

# ACTA DE REUNIÓN

Código: AT-TH4-FO-

08

Versión: 04 Página 1 de

Proceso: Talento Humano

Fecha: 19-09-2022

Fecha	Lugar	Hora		Acta N°
15/08/2024	MEET	Inicio: 4:30	Fin: 5:30	08

				Teleconferencia	
Jueves, 15 agosto · 4:30 –				No requiere firma. Adjuntar	
5:30pm Zona horaria:		Si:	×	captura de pantalla de la	
America/Bogota				reunión y asistencia en el	
Información para unirse a la reunión de Google Meet				desarrollo de la	
Vínculo a la videollamada:				reunión	
https://meet.google.com/nha-wnio-tqb		No:		Requiere firma.	
*Nota: Utilice el formato digital de acta de reunión >> Formulario Acta de Reunión					
Responsable: LINA PARRA	Cargo: COORIDINADORA NACIONAL SERVICIC CLIENTE		Firm	a:	

Asistentes			
Para registrar la asistencia utilice el enlace >> <u>Asistencia</u>			
ANDRES PALACIOS	COORDINADOR D	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
	E ENFERMERIA Y CUIDADOR		
KELLY MARTINEZ	ANALISTA DE SERVICIO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
SAIRA PALENCIA	ANALISTA DE SERVICIO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
STEFFANY ROPERO	COORDINADORA NACIONAL DE COMPRAS E INVENTARIO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
JENNIFER LEVER ANGARITA	COORDINADORA ASISTENCIAL DE CALIDAD.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
LISVE HOYOS ZABALA	COORDINADORA NACIONAL DE AUDITORIA DE TERAPIAS	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	

PAOLA RUEDA	COORDINADORA ZON	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	A SUR	
OFELIA RODRIGUEZ	FAMILIAR	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
YULY SOSCUE	FAMILIAR	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
ALEJANDRA SANZ	LIDER DE EDUCACIONA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	NACIONAL	
IVETTE CARVAJAL	COORDINADORA ASISTENCIAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	NACIONAL	

Medicina y Terapias Domiciliarias - TD



## ACTA DE REUNIÓN

Código: AT-TH4-FO-

80

Versión: 04 Página 2 de

Proceso: Talento Humano

Fecha: 19-09-2022

### Agenda de la reunión

- Bienvenida a los participantes
- Solicitudes reportadas por los miembros del comite.

Desarrollo			
Elaborado por: Nombre del cargo	Revisado por: Nombre del cargo	Aprobado por: Nombre del cargo	

Se da la bienvenida a los usuarios y funcionarios de MTD, se les informa los cambios administrativos que se han realizado en nuestra compañía con respecto a la nueva coordinadora de PBS y servicios especiales.

Intervine la señora Ofelia donde expone su inconformidad sobre su paciente Loren Datan Laverde Rodríguez 1107834403 indicando que una de si auxiliares no tiene la disposición para realizar sus funciones y así mismo se ausenta por temas personales de su labor perjudicando el turno de las demás auxiliares de las cuales ya están presentando su inconformidad.

Habla la señora Yuli donde informa que no le están llegando los mensajes de texto en este mes, intervine la coordinadora nacional de servicio cliente indicando que en el mes de agosto se presento una falla con el sistema de mensajes lo que se evidencio en la semana del 12 de agosto lo cual se reenvió la información.

## Capacitación en Participación Social

Con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional y fomentar el compromiso comunitario, se realizó una capacitación dirigida a nuestros colaboradores sobre Participación Social. Durante la jornada, se abordaron temas relacionados con la importancia de la inclusión, el trabajo en equipo, la corresponsabilidad ciudadana.

Esta actividad permitió generar espacios de reflexión y aprendizaje, reafirmando el compromiso de la institución con el bienestar social y el desarrollo integral de la comunidad.



Se socializó el propósito institucional de MTD, enfocado en ofrecer servicios de alta calidad que generen bienestar a los pacientes y sus familias, consolidándose como el mejor aliado de los clientes.



Se presentó la estrategia de comunicación con los usuarios, destacando los canales disponibles para la atención de quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y felicitaciones: línea única de atención telefónica, chat vía WhatsApp y correos electrónicos institucionales. Además, se informó sobre la atención presencial en oficinas en caso de no obtener respuesta por dichos medios, con horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

# Chat Excitizanas via Whofakep +(17) 303 053 3331 Chat Excitizanas via Whofakep +(17) 301 702 1909 Chat Excitizanas via Whofakep +(17) 301 702 1909 Excribenos Plusidas excitizanas a securior excitizanas contrate da por cualquiarea de presentarse alguna queja, reclamo, solicitud sugerencia o felicitación, recuerda seguir los siguilentes pasos: Excribenos Plusidas excritirarea a securior excritica de presentarse a securior por midinel ca contractor entre entre securior entre secur

La entidad dispone de los siguientes medios de contacto para la atención de usuarios:

Líneas telefónicas: +57 (1) 333 0533 Chat WhatsApp: +57 320 303 1009

Correo electrónico: contacto@mtdcolombia.com

Horarios de atención:

Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm

Sábados: 8:00 am – 12:00 m

En caso de no obtener respuesta inmediata por cualquiera de los canales, se recomienda remitir la comunicación por escrito al correo oficial.

Los usuarios podrán presentar quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias o felicitaciones siguiendo los canales mencionados.

# COMO INSTAURAR UNA PQRS

### 1. CUÉNTENOS COMO PODEMOS MEJORAR

- PETICIÓN: Solicitud que presenta el usuario con el fin de requerir intervención para obtener pronta resolución en un asunto de interés o acerca de una información o consulta relacionada con la gestión de la entidad.
- QUEJA: Manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios funcionarios en desarrollo de sus funciones o la entidad.
- RECLAMO: Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.
- SUGERENCIA: Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.



# ¿Cómo instaurar una PQRs?

Se explican los diferentes mecanismos que tienen los usuarios para manifestar sus inquietudes o aportes frente a la gestión de una entidad:

Petición: Solicitud del usuario para obtener pronta resolución sobre un asunto de interés o información relacionada con la entidad.

Queja: Manifestación de inconformidad frente a la conducta de un funcionario o la entidad en el desarrollo de sus funciones.

Medicina y Terapias Domiciliarias - MTD

Reclamo: Exigencia del usuario para encontrar solución a la prestación indebida de un servicio o falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Propuesta o idea del usuario para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.



Se informó a los asistentes sobre el procedimiento para instaurar una PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias). Estas pueden realizarse a través del buzón electrónico de PQRS, canales de atención, vía telefónica, correo electrónico o directamente en la ventanilla de atención. Asimismo, se indicó que se puede acceder al buzón electrónico escaneando con la cámara del celular el código QR proporcionado, el cual redirige automáticamente a la plataforma para reaistrar la solicitud.



La Asociación de Usuarios está conformada por afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, quienes tienen derecho a utilizar los servicios de salud y velar por la calidad de estos, así como la defensa del usuario. Funciones principales del comité:

Asesorar a los usuarios en la prestación de servicios de salud.

Recibir u atender PORS.

Informar sobre nuevos servicios.

Desarrollar estrategias para mejorar la atención y seguridad del paciente.

Garantizar espacios de participación ciudadana.

Promover campañas para mejorar la atención al cliente.

## SIAU

### ¿QUE ES SIAU?

El Sistema de Información, SIAU, es una iniciativa gerencial diseñada por el Ministerio de Salud para fortalecer la calidad de los servicios la cual tiene como punto de partida la información que proporcionan los usuarios en peticiones como (quejas, reclamos o sugerencias), sobre la prestación de los servicios que brinda la IPS. ación y Atención al Usuario

### PARA QUE SE HA CREADO EL SIAU EN MTD?

- Para brindar información y orientación al usuario en lo relacionado a la atención en salud.
- Para solucionar o intervenir en casos de insatisfacción de los usuarios. El grado de insatisfacción se mide mediante encuestas, donde el usuario expresa el grado de satisfacción con respecto a los servicios que recibe (10%).
- · Para recibir quejas, reclamos o sugerencias a través del formulario especialmente diseñado para este tipo de solicitudes. Algunas quejas o peticiones son de solución immediata, otras requerirán de un trámite y de un reporte final, el cual se le explicará al usuario.





mtdom.com

El Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) es una estrategia del Ministerio de Salud para fortalecer la calidad de los servicios mediante la recopilación y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la atención en salud. El SIAU en MTD se creó con los siguientes propósitos:

Brindar información y orientación al usuario en temas de atención en salud.

Solucionar o intervenir en casos de insatisfacción del usuario, midiendo el grado de satisfacción mediante encuestas (se requiere un mínimo del 10%).

Recibir quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones a través de formularios establecidos. Algunas solicitudes se resuelven de inmediato y otras requieren trámite o reporte formal.

# DERECHOS DE LOS USUARIOS.



- Suministrar información verdadera y oportuna sobre su identificación y estado de salud.
- Cuidar y usar de manera responsable y racional los Seguir el plan de tratamiento ordenado junto con las
- Cuidar su salud e incluir a su grupo familiar de forma
- activa en el tratamiento para su recuperació · Evitar conflictos con otros usuarios o con la IPS, en el
- · Cancelar según corresponda copagos y cuotas
- Cumplir con las normas y horarios establecidos por la



mtdom.com

### Derechos de los Usuarios

Se socializaron los derechos y deberes de los usuarios frente a la atención en salud, destacando la importancia de suministrar información veraz, cuidar y usar racionalmente los recursos, seguir el plan de tratamiento, participar activamente en la recuperación, evitar conflictos, cancelar copagos y cumplir normas y horarios establecidos por la IPS.

# DEBERES DE LOS USUARIOS.



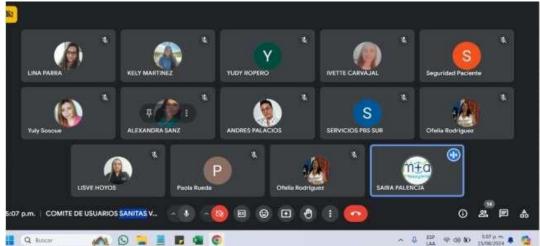
- Recibir atención segura, humana y digna, sin ningún tipo de discriminación.
- Recibir información clara y oportuna sobre el persor que lo atenderá, su estado de salud y todo lo relacionado con su atención.
- Autorizar y tomar decisiones sobre su proceso de atención médica.
- Dar a conocer las quejas, reclamos, sugerencias y a
- Solicitar una segunda opinión
- Recibir apoyo espiritual según sus creencias Recibir manejo adecuado del dolor
- Recibir información sobre coberturas de la seguridad social y costos de los servicios.

mtdom.com

### Deberes de los Usuarios

Se socializaron los deberes de los usuarios en la atención en salud, destacando: recibir atención digna y sin discriminación, acceso a información clara sobre el personal y su proceso de atención, autorización y decisiones sobre su tratamiento, derecho a quejas y respuestas, confidencialidad de a información, solicitud de segunda opinión, apoyo espiritual según creencias, manejo adecuado del dolor y acceso a información sobre seguridad social y servicios.

# EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Fecha próxima reunión: Jornada de Próxima reunión Fecha: Agosto tarde

Compromisos			
Compromiso / Tarea	Responsable	Fecha	
Loren Datan Laverde Rodríguez 1107834403 - Realizar visita por parte de coordinación y de auditoría de enfermería con el fin de hacer	ANDRES PALACIOS	Agosto	

Acta elaborada por: Saira Palencia

Cargo: Analista de servicio cliente

Medicina y Terapias Domiciliarias - MTD

Firma

Zoria paterkiast

